

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	URGENCIAS	Nº: PC-75-URG-34
		Rev.: A
		Página 2 de 5

<h2 style="margin: 0;">PROCESO</h2> <h3 style="margin: 0;">De Semicríticos</h3>

1.- OBJETO

Describir el conjunto de actividades encaminadas a cubrir las necesidades asistenciales de los pacientes que una vez han sido valorados en Área de Boxes, Área Consulta básica, Cuidados mínimos, Área Observación/Unidad Corta Estancia, precisa de cuidados en Área de Semicríticos.

2.- ALCANCE

EL proceso se inicia cuando la enfermería ha colocado **la hoja de triage** en la bandeja de correspondiente el paciente es trasladado a la zona de semicríticos y finaliza con el alta de URG o el traslado a otra subunidad de URG o unidad de hospitalización

3.- DESCRIPCIÓN

1. Priorización

Los pacientes susceptibles de ser ubicados en el Área de semicríticos serán:

- 1) Todos aquellos pacientes procedentes del Área de Boxes, sin poder descartar otras procedencias, tales como Área de Consulta Básica, Área de Observación/Unidad Corta Estancia, Área de Cuidados mínimos, que por el proceso que presentan, precisan de cuidados especiales y monitorización continua. Serán todos aquellos pacientes que presenten patrones de inestabilidad hemodinámica, ya sea por patología médica, quirúrgica y/o traumática.
- 2) Todos aquellos pacientes a los que se les asigne Prioridad I, podrán ser valorados inmediatamente como urgencia vital/resucitación y se les podrá ubicar en primera instancia en el Área de semicríticos.

2. Valoración.

1) Una vez el paciente ha sido valorado por un médico en el Área de Boxes (anamnesis, exploración física, solicitud pruebas complementarias) y decide, por la clínica y patología que presenta (orientación diagnóstica), ubicarlo en Área de semicríticos, informará al **personal de enfermería de boxes responsable de ese paciente**, que a su vez contactará con enfermería de semicríticos para informar de las características del paciente, orientación diagnóstica y tratamiento inicial (se adjuntará hoja de constantes, informe provisional y tratamiento informatizado del paciente) pautado en Área Boxes.

2) Pacientes que tras ser valorados en Área de Boxes, Área de Consulta básica y son ubicados inicialmente en cualquier otra Área de del Servicio de Urgencias; Unidad de Observación/Unidad de Corta Estancia, podrán ser ubicados en semicríticos si el médico responsable lo considera necesario ante situaciones de inestabilidad hemodinámica. De la misma forma el médico responsable del paciente informará a personal de enfermería del Área correspondiente de la decisión del traslado y a su vez esta contactará con enfermería de Área de semicríticos para informar de las características del paciente, orientación diagnóstica y tratamiento inicialmente pautado en el Área en el que estaba ubicado (se adjuntará a la hoja de constantes, informe médico provisional y tratamiento informatizado del paciente).

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	URGENCIAS	Nº: PC-75-URG-34
		Rev.: A
		Página 3 de 5

<h2 style="margin: 0;">PROCESO</h2> <h3 style="margin: 0;">De Semicríticos</h3>

3. Solicitud de pruebas complementarias

En general, la solicitud de pruebas complementarias, se realizan informáticamente a través del menú del **Medlink**.

Todos los pacientes que son ubicados en Área de Semicríticos ya han sido valorados previamente por un médico; tras la anamnesis y exploración física ya se le han solicitado pruebas complementarias desde el Área donde inicialmente han sido valorados y/o ubicados (Boxes, Consulta básica, Observación/Unidad Corta Estancia)

Pacientes a los que se les asigne prioridad I, y que son valorados inmediatamente como urgencia vital/resucitación siendo ubicados en el Área de semicríticos, se solicitarán pruebas complementarias de forma informática a través del menú del Medlink. Se imprimirán las peticiones de pruebas complementarias. A partir de este momento se procederá según la **IT-75-URG-0A Gestión de pruebas complementarias**

El facultativo responsable generará un informe médico provisional, prescribirá la medicación informáticamente y la enfermera/o la administrara, registrándolo todo en la **aplicación registros enfermería urgencias**.

En la **hoja de enfermería**, se reflejará el tratamiento que se le ha administrado en cualquiera de las Áreas inicialmente ubicado, especificando fármaco, dosis, vía de administración y hora en que ha se administrado. Además deberá constar un informe médico preliminar y tratamiento médico informatizado.

4. Diagnostico.

Tras obtener informáticamente a través de la intranet del hospital todos los resultados, serán revisados por el **facultativo de urgencias** responsable del paciente confirmando la sospecha diagnóstica y/o se valorará, si es preciso, la realización de más estudios complementarios o la interconsulta a **facultativos de otras especialidades** del hospital o vía telefónica a aquellos facultativos de otras especialidades que no consta en la cartera de Servicios de nuestro Centro (Neurocirugía, Cirugía Máximo-Facial, Cirugía Torácica)

La **petición de interconsulta** se realiza vía telefónica y mediante el menú del **Medlink** para que quede reflejada informáticamente. El **facultativo especialista** consultor podrá estar in situ o localizado. La **petición de interconsulta** se imprimirá y se adjuntará a la documentación del paciente.

5. Decisión entre permanencia en el hospital o alta.

Una vez el médico responsable del paciente tiene un diagnóstico definitivo de la patología que presenta se procederá según **IT-75-URG-0C Decisión de permanencia o alta**.

A lo largo de todo el proceso los pacientes y familiares son informados según se especifica en la **IT-75-URG-0B Información a pacientes y familiares**

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	URGENCIAS	Nº: PC-75-URG-34
		Rev.: A
		Página 4 de 5
PROCESO De Semicríticos		

4.- DOCUMENTOS.

IT-75-URG-0A Gestión pruebas complementarias

IT-75-URG-0B Información a pacientes y familiares

IT-75-URG-0C Decisión de permanencia o alta.

Circuito de ingreso desde URG.

- PC - D - 0117 Inhaladores y nebulizaciones. Administración.
- PC - K - 0114 Extracción de gasometría.
- PC - K - 0234 Recogida y transporte de muestras para hemocultivo.
- PC - H - 0194 Procedimiento de cuidados al paciente con alergia al látex.
- PC - M - 0059 Sondaje vesical. Inserción.
- PC - M - 0058 Sondaje vesical. Mantenimiento.
- PC - M - 0119 Vía venosa Periférica. Inserción.
- PC - K - 0064 Paracentesis. Actuación enfermera.
- PC - K - 0045 Toracocentesis. Actuación enfermera.
- PC - A - 0062 Cuidados post mortem.
- PC - B - 0121 Higiene corporal en cama.
- PC - B - 0120 Higiene corporal paciente critico en cama.
- PC - E - 0183 Lavado vesical manual.
- PT - H - 0205 Prevención de caídas.
- PC - H - 0192 Contención mecánica. Restricción de movimientos.
- PC - K - 0211 Punción lumbar. Actuación enfermera.
- PC - K - 0235 Recogida de orina de sondaje vesical para estudio microbiológico.
- PC - M - 0139 Intubación orotraqueal. Actuación enfermera.
- PC - L - 0134 Lavado gástrico.
- PC - M - 0058 Sondaje vesical. Inserción y mantenimiento
- PC - M - 0036 Sondaje nasogástrico. Inserción
- PC - M - 0040 Sondaje nasogástrico. Mantenimiento
- PT - M - 0143 Vía venosa central. Actuación enfermera
- PC - M - 0231 Vía venosa central. Mantenimiento
- PC - L - 0094 Cardioversion. Actuación enfermería.

Y todos los **protocolos asistenciales** que sean de aplicación.

5.- REGISTROS

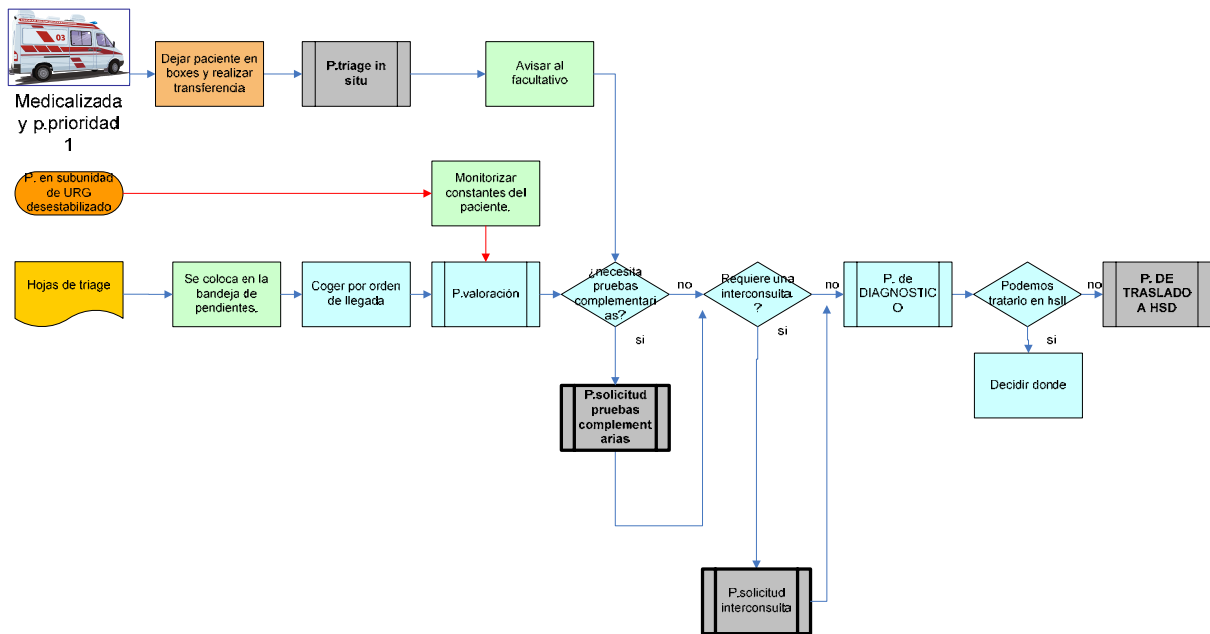
- 1) **Medlink**
- 2) **Hoja de enfermería**
- 3) **Hoja de triage**
- 4) **Aplicación registros enfermería urgencias.**



PROCESO
De Semicríticos

6.- MAPA DE PROCESOS

PROCESO DE SEMICRITICOS.



P. solicitud pruebas complementarias

P. solicitud interconsulta